
**COMISIÓN DE VALORES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
Washington, D.C. 20549

APÉNDICE 14A

**Material Informativo para la Asamblea de Accionistas Conforme a la Sección 14(a) de la
Ley del Mercado de Valores de 1934
(Modificación núm.)**

Presentado por el Registrante

Presentado por Alguien distinto al Registrante

Marque con una cruz según sea apropiado:

- Material Informativo para la Asamblea de Accionistas Preliminar
- Confidencial, para Uso Exclusivo de la Comisión (conforme lo permite la Regla 14a-6(e)(2))**
- Material Informativo para la Asamblea de Accionistas Definitivo
- Materiales Adicionales Definitivos
- Solicitud de Materiales Conforme a la Sección 240.14a-11(c) o la Sección 240.14a-12

SEMPRA

(Nombre del Registrante según se Especifica en su Acta Constitutiva)

(Nombre de la(s) Persona(s) que Presentan el Material Informativo para la
Asamblea de Accionistas, en caso de ser distinto al Registrante)

Pago de la Cuota de Presentación (Marque con una cruz según sea apropiado):

- No se requiere cuota.
 - Cuota pagada previamente con materiales preliminares.
 - Cuota calculada en la tabla del anexo requerido por el numeral 25(b) de la Regla 14a-6(i)(1) y 0-11 de la Ley de Valores.
-
-



Compromiso con Accionistas

Primavera de 2024

La siguiente información es complementaria al material informativo para la Asamblea de Accionistas (*proxy statement*) de Semptra presentado a la Comisión de Valores de EE.UU. el 25 de marzo de 2024 y traducido al español a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 2 de abril de 2024, y debe de leerse conjuntamente con dicho material informativo.

Información Relativa a Declaraciones a Futuro

Esta presentación contiene declaraciones que constituyen declaraciones a futuro dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios Sobre Valores Privados de 1995 (*Private Securities Litigation Reform Act of 1995*). Las declaraciones a futuro se basan en asunciones sobre el futuro e implican riesgos e incertidumbres y no son garantías. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de aquellos previstos o implícitos en cualquier declaración a futuro. Estas declaraciones a futuro representan nuestras estimaciones y asunciones al 17 de abril de 2024. No asumimos ninguna obligación de actualizar o modificar ninguna declaración a futuro como resultado de nueva información, eventos futuros salvo que se indique lo contrario.

En esta presentación, las declaraciones a futuro pueden ser identificadas por el uso de palabras tales como "considera," "espera," "pretende," "anticipa," "contempla," "planea," "estima," "proyecta," "prevé," "concibe," "debería," "podrá," "haría," "hará," "confianza," "podría," "puede," "potencialmente," "posiblemente," "propuesto," "en proceso," "construye," "desarrolla," "oportunidad," "preliminar," "iniciativa," "meta," "perspectiva," "optimista," "prepara," "mantiene," "continúa," "progresar," "avanza," "objetivo," "finalidad," "compromete," o expresiones similares, o cuando discutimos nuestras orientaciones, prioridades, estrategia, metas, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Los factores que, entre otros, podrían causar que los resultados y eventos efectivamente ocurridos difieran materialmente de aquellos expresos o implícitos en cualquier declaración a futuro incluyen: incendios forestales en California, incluyendo la responsabilidad potencial por daños sin importar la culpa y cualquier incapacidad de recuperar todos o una parte sustancial de los costos a través de seguros, el fondo contra incendios forestales conforme a la Ley 1054 de la Asamblea de California (*California Assembly Bill 1054*), en las tarifas de los clientes o una combinación de las anteriores; decisiones, investigaciones, solicitudes, regulaciones, negación o revocación de permisos, consentimientos, aprobaciones u otras autorizaciones, renovaciones y otras acciones, incluyendo el incumplimiento de contratos y compromisos, por parte de (i) la Comisión de Servicios Públicos de California (*California Public Utilities Commission*, por sus siglas en inglés CPUC), la Comisión Reguladora de Energía, el Departamento de Energía de los EE.UU. (*U.S. Department of Energy*), la Comisión Regulatoria Federal de Energía de los EE.UU. (*U.S. Federal Energy Regulatory Commission*) la Comisión de Servicios Públicos de Texas (*Public Utility Commission of Texas*), el Servicio de Impuestos Internos de los EE.UU. (*U.S. Internal Revenue Service*) y otros órganos regulatorios y (ii) EE.UU., México y estados, condados, ciudades y otras jurisdicciones en esos y en otros países en los cuales hacemos negocios, el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo de negocios, construcción de proyectos, adquisiciones, desinversiones, y otras operaciones relevantes, incluyendo riesgos relacionados con (i) ser capaces de tomar una decisión final de inversión, (ii) completar la construcción de proyectos u otras operaciones dentro del tiempo y presupuesto proyectado y (iii) realizar los beneficios anticipados por cualquier de estos esfuerzos en caso de que se completen, (iv) obtener consentimientos y aprobaciones de terceros, y (v) el cumplimiento de terceros de contratos y compromisos; tendencias macroeconómicas u otros factores que puedan cambiar nuestros planes de gastos de capital y su potencial impacto en las tarifas u otro crecimiento, litigios, arbitrajes, disputas de propiedad y otros procesos, y cambios en las leyes y regulaciones, incluyendo aquellas relacionadas con impuestos y política de comercio y con la industria energética en México; amenazas de ciberseguridad, incluyendo por actores estatales y patrocinados por el estado, de ransomware u otros ataques en nuestros sistemas o en los sistemas de terceros con los cuales desarrollamos nuestro negocio, incluyendo la red de energía u otra infraestructura energética, la disponibilidad, usos, suficiencia, y recursos de costo de capital y nuestra capacidad de tomar créditos o de otra forma obtener capital en términos favorables o de cualquier otra forma y para cumplir con nuestras obligaciones de servicio de deuda, incluyendo debido a (i) acciones por parte de las agencias de calificación crediticia o disminuir nuestra calificación crediticia o para poner a dichas calificaciones en perspectiva negativa, (ii) inestabilidad en los mercados de capital, o (iii) aumento de tasas de interés e inflación; el impacto en la accesibilidad de las tarifas de clientes y los costos de capital y la accesibilidad de las tarifas de clientes de San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) y Southern California Gas Company (SoCalGas) y en la capacidad de Sempra Infraestructura de transferir mayores costos a los clientes debido a (i) volatilidad en la inflación, tasas de interés, y los precios de materias primas, (ii) en relación con los negocios de SDG&E y SoCalGas, el costo de cumplir con la demanda de menores emisiones de carbono y confiabilidad energética en California, y (iii) respecto al negocio de Sempra Infraestructura, volatilidad en los tipos de cambios, el impacto de las políticas climáticas y de sustentabilidad, leyes, reglas, regulación, presentaciones y tendencias, incluyendo acciones para reducir o eliminar la dependencia al gas natural, cualquier deterioro de o mayor incertidumbre en el ambiente político o regulatorio para las empresas de distribución de gas natural de California, el riesgo de no recuperar los activos abandonados, e incertidumbre relacionada con tecnologías relevantes nuevas y en etapa de desarrollo; el clima, desastres naturales, pandemias, accidentes, falla de equipos, explosiones, terrorismo, interrupciones de sistemas de información u otros eventos, tales como suspensión de trabajo, que afecten nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones o sistemas, causen la liberación de materiales dañinos o incendios o que nos sujeten a responsabilidad por daños, multas y penalidades, algunos de los cuales podrían no ser recuperables a través de mecanismos regulatorios o través de seguros o que puedan impactar nuestra capacidad de obtener niveles de seguros costeables; la disponibilidad de energía eléctrica, gas natural y capacidad para administrar gas natural, incluyendo interrupciones en la red de transmisión, sistema de gasoductos, o limitaciones de retiro de gas natural de las instalaciones de almacenamiento; la capacidad de Oncor Electric Delivery Company LLC (Oncor) para reducir o eliminar sus dividendos trimestrales debido a requerimientos y compromisos reglamentarios o de gobierno corporativo, incluyendo por acciones de los consejeros independientes de Oncor o por los consejeros nombrados por la minoría; y otras incertidumbres, algunas de las cuales son difíciles de predecir y fuera de nuestro control.

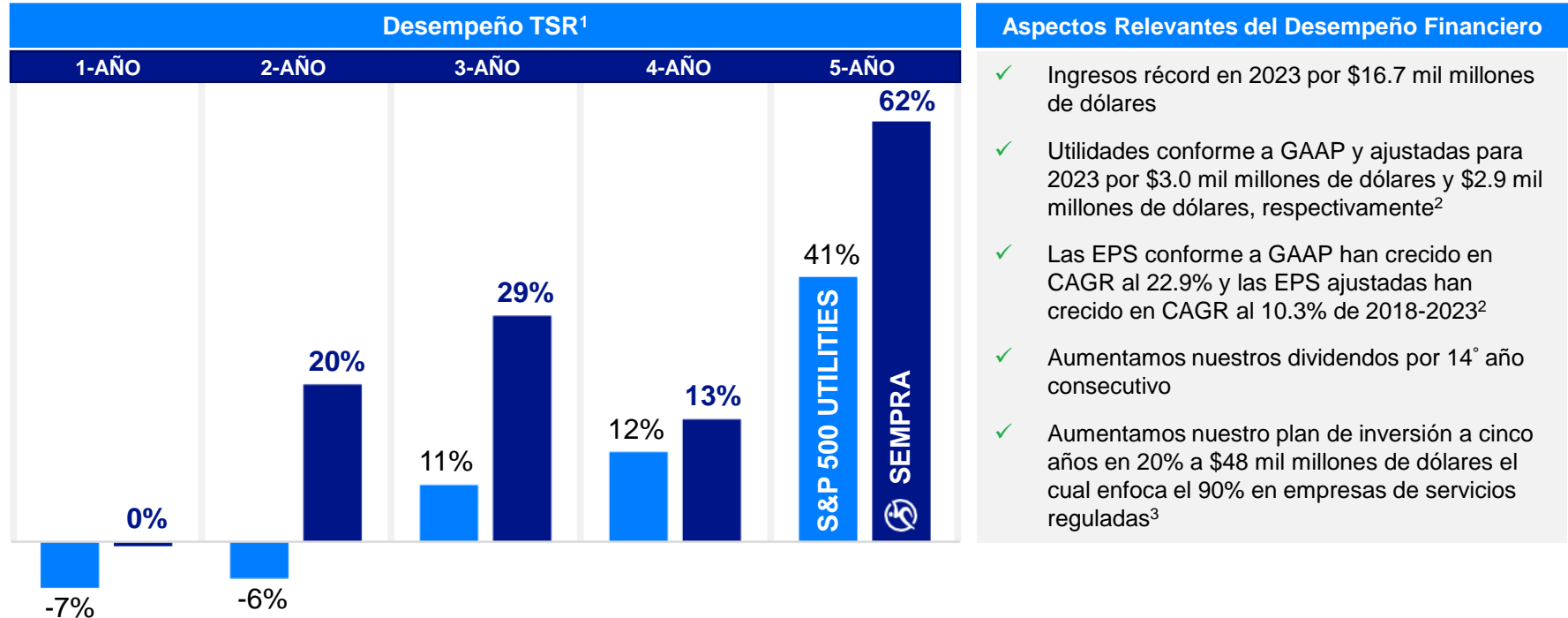
Estos riesgos e incertidumbres se analizan con más detalle en los reportes que Sempra presentó a la Comisión de Valores de los EE.UU. (*U.S. Securities and Exchange Commission*, por sus siglas en inglés SEC). Estos reportes están disponibles a través del sistema EDGAR de manera gratuita en la página de internet de la SEC, www.sec.gov, y en la página de internet de Sempra, www.sempra.com. Los inversionistas no deben basarse indebidamente en las declaraciones a futuro.

Sempra Infraestructura, Sempra Infrastructure Partners, Sempra Texas, Sempra Texas Utilities, Oncor e Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V. (IEnova) no son las mismas compañías que las Empresas de Servicios Públicos de California, SDG&E o SoCalGas, y Sempra Infrastructure, Sempra Infrastructure Partners, Sempra Texas, Sempra Texas Utilities, Oncor e IEnova no se encuentran reguladas por la CPUC.

Ninguna de las referencias en esta presentación son hipervínculos activos, y la información contenida en, o a la que se puede tener acceso a través de, cualquiera de dichas páginas de internet no es, y no debe considerarse que sea, parte de este documento.

La Ejecución Estratégica Impulsa Resultados Financieros Sólidos

Los logros de Sempra en 2023 basados en nuestros sólidos resultados financieros a largo plazo, han contribuido a nuestro sólido crecimiento a largo plazo y creación de valor para los accionistas



1. Información de Bloomberg para los periodos terminados el 31/12/2023. Esta gráfica reemplaza la gráfica que muestra el Rendimiento Total para Accionistas en las páginas 9 y 52 del material informativo para la Asamblea de Accionistas de Sempra 2024 presentado a la Comisión de Valores el 25 de marzo de 2024.

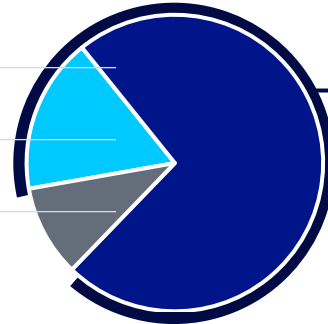
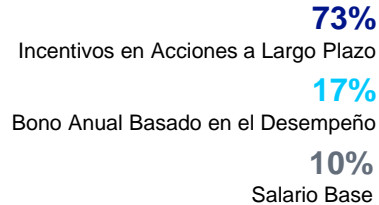
2. Utilidades Ajustadas, EPS Ajustada y EPS CAGR Ajustada son medidas financieras que no están conforme a GAAP. EPS Ajustada para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue actualizada de la presentación original a elementos excluidos adicionales para ajustarse a la presentación del año terminado el 31 de diciembre de 2023. Para una reconciliación de Utilidades conforme a GAAP a Utilidades Ajustadas y EPS conforme a GAAP a EPS Ajustada, ver el Apéndice.

3. Se refiere al aumento del plan de inversión de Sempra 2023-2027 a su plan de inversión 2024-2028, el cual incluye la parte proporcional en gastos de capital esperados en entidades no consolidadas, excluyendo las aportaciones de capital esperadas de Sempra a dichas entidades, y excluye la parte proporcional de participación no controladora en gastos de capital esperados en Sempra y en entidades no consolidadas. El plan de inversión de Sempra se basa en diversas asunciones, las cuales en caso de no ser precisas podrían impactar significativamente los gastos de capital reales de Sempra.

Resumen de Compensación de Ejecutivos 2023

Nuestro programa de compensación de ejecutivos está diseñado para atraer, motivar y retener el talento de ejecutivos clave y promover un desempeño sólido, sustentable a largo plazo

Compensación Objetiva Directa Total del Director General¹



90%

Compensación en Riesgo

Ponemos énfasis en la **compensación variable basada en desempeño**, con cada componente diseñado para promover la **creación de valor** y alinear la compensación de nuestro equipo administrativo con nuestros objetivos estratégicos a largo plazo

Bono Anual Basado en el Desempeño

80% de Utilidades ABP²

- Proporciona una imagen precisa, completa y comprensible del desempeño financiero anual

12% Medidas de Seguridad³

- Promueve operaciones seguras y responsables y la seguridad de nuestros clientes y empleados

8% Medidas de Sustentabilidad⁴

- Promueve operaciones sustentables y un gobierno corporativo sólido

Incentivos en Acciones a Largo Plazo

Unidades de Acciones Restringidas Basadas en el Desempeño (ponderadas a dos tercios, conjuntamente)

- Un tercio con base en TSR relativo en 3 años, asignados equitativamente entre
 - TSR relativo vs Índice S&P 500 Utilities⁵
 - TSR relativo vs Índice S&P 500
- Un tercio con base en EPS CAGR en 3 años con una escala de pagos basada en estimaciones de un consenso futuro de EPS CAGR del índice S&P 500 Utilities⁵

Opciones de Acciones (ponderadas a un tercio)

- Enfocado en el crecimiento y alineado con los accionistas

1. La composición salarial enfocada en objetivos del Director General se basa en el salario base anual 2023, el bono anual basado en el desempeño 2023 y el valor a la fecha de otorgamiento objetivo de incentivos en acciones a largo plazo 2023.
2. El término "Utilidades ABP" se refiere a utilidades para efectos del plan del bono anual, el cual incluye ciertos ajustes predefinidos a utilidades conforme a GAAP.
3. El término "Medidas de Seguridad" se refiere a medidas de seguridad de empleados y medidas de seguridad públicas.
4. El término "Medidas de Sustentabilidad" se refiere a medidas medioambientales, culturales y de gobernanza.
5. Las referencias al Índice S&P 500 Utilities o a nuestro Índice S&P 500 Utilities se refiere a las compañías que constituyen el índice S&P 500 Utilities, excluyendo compañías de agua.

Compensación Vinculada con el Sólido Desempeño de la Compañía

El Comité de Remuneración y Desarrollo de Talento diseña cuidadosamente nuestros planes de incentivos para proporcionar compensaciones que se alineen con nuestro desempeño financiero

*La alineación con el desempeño de la compañía se demuestra comparando las compensaciones con nuestros incentivos en acciones anuales a largo plazo basados en TSR y crecimiento de EPS otorgados de 2012 a 2021. La **compensación promedio a 10 años pagada para estos incentivos fue el 99% del objetivo**, con 5 años con compensaciones mayores al objetivo y 5 años con compensaciones menores al objetivo.*

Ciclo de Incentivos	Compensación Realizada
2012 – 2015	150% del objetivo
2013 – 2016	38% del objetivo
2014 – 2017	40% del objetivo
2015 – 2017	40% del objetivo
2016 – 2018	40% del objetivo
2017 – 2019	151% del objetivo
2018 – 2020	137% del objetivo
2019 – 2021	89% del objetivo
2020 – 2022	140% del objetivo
2021 – 2023	163% del objetivo
Promedio a Diez Años	99% del objetivo

Consejo Diverso y Experimentado de Reciente Renovación

Nuestros consejeros personifican una amplia gama de habilidades y experiencia bajo una visión compartida de éxito



Jeffrey W. Martin
Presidente del Consejo,
Director General y Presidente
Presidente del Comité
Ejecutivo



Cynthia J. Warner
Consejera Independiente
Líder
Presidente y Director General
Retirado de Renewable Energy
Group, Inc.



Dr. Andrés Conesa
Presidente del Comité de
Remuneración y Desarrollo de
Talento
Director General de Grupo
Aeroméxico



Pablo A. Ferrero
Consultor de Energía
Independiente; Director
General Retirado de
Transportadora de Gas del
Sur S.A.



Richard J. Mark
Presidente del Consejo y
Presidente Retirado de Ameren
Illinois Company
**Nuevo Consejero Designado en
2023**



Bethany J. Mayer
Presidente del Comité de
Seguridad, Sustentabilidad y
Tecnología
Asesora Ejecutiva de Siris Capital
Group LLC



Michael N. Mears
Presidente del Comité de
Gobierno Corporativo
Presidente del Consejo Retirado,
Presidente y Director General de
Magellan Midstream Partners LP



Jack T. Taylor
Presidente del Comité de
Auditoría
Director General de Operaciones
de América y Vicepresidente
Ejecutivo de KPMG (EE.UU.)



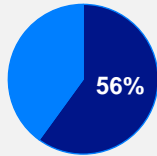
James C. Yardley
Vicepresidente Ejecutivo
Retirado de El Paso Corp.

El proceso de renovación de Sempra ha mejorado la diversidad de nuestro consejo en características clave, incluyendo **permanencia en el cargo, diversidad racial y étnica y de género**. Desde 2017 hasta los cambios en la integración del consejo en 2023, el consejo de Sempra ha superado el 30% de diversidad de género y el 50% de diversidad general del consejo. El consejo de Sempra está **comprometido en reflejar la diversidad en su integración y lo considera en su estrategia general de renovación**.

La Integración y Aptitudes del Consejo Facilitan la Supervisión

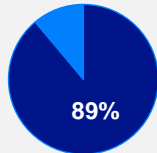
El historial de cuidadosa renovación nos ha ayudado a integrar un consejo con aptitudes, experiencia y perspectivas diversas necesarias para supervisar nuestro negocio en evolución¹

Diversidad del Consejo



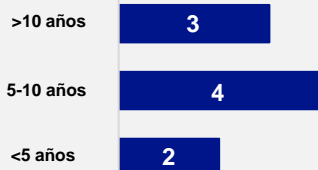
56% de nuestros candidatos a consejeros son mujeres o personas de color

Independencia del Consejo



89% de nuestros candidatos a consejeros son independientes²

Permanencia en el Consejo



La permanencia promedio de los candidatos a consejeros es 7 años

Aptitudes y Experiencia de los Miembros del Consejo



Contabilidad y Finanzas

8/9



Gobierno Corporativo

8/9



Ciberseguridad

4/9



Servicios Públicos de Electricidad y/o Gas

4/9



Industria Energética

6/9



Política Gubernamental, Regulatoria y Pública

8/9



Salud y Seguridad

6/9



Administración de Recursos Humanos

8/9



Desarrollo de Infraestructura

7/9



Estrategia de Inversión / Mercados de Capitales

8/9



Administración de Riesgos

8/9



Planeación Estratégica

8/9



Sustentabilidad

7/9



Tecnología (Operativa)

5/9

1. Refleja la integración del consejo a la fecha de la presentación del material informativo de Sempra a la Comisión de Valores el 25 de marzo de 2024.

2. La independencia de consejeros es medida con base en los estándares de independencia establecidos por la NYSE.

Recomendamos un Voto ‘En Contra’ de la Propuesta 4

El enfoque de Sempra respecto de los beneficios por despido es disciplinado, razonable y adecuado. La propuesta de accionista, que solicita a Sempra implementar una política que busque la aprobación de accionistas de ciertos acuerdos de indemnización por despido, es innecesaria e impráctica

- | | |
|---|---|
| <p>✓ Sempra ya cuenta con una política que requiere la aprobación de los accionistas de cualquier nuevo acuerdo de indemnización con cualquier funcionario ejecutivo que prevea pagos de indemnización en efectivo superiores a 2.99 veces la suma del salario base del ejecutivo más el bono objetivo</p> | <ul style="list-style-type: none">▪ Nuestra política actual establece un límite razonable a las indemnizaciones por despido en efectivo sin restringir indebidamente nuestra capacidad para establecer acuerdos de indemnización por despido que reflejen las prácticas del mercado▪ En contraste, la propuesta de accionista es muy amplia, sería impráctica para implementar, y limitaría nuestra capacidad de atraer y retener talento ejecutivo calificado |
| <p>✓ La propuesta perjudicaría la competitividad de Sempra como empleador y su capacidad para atraer, motivar y retener talento ejecutivo altamente calificado</p> | <ul style="list-style-type: none">▪ Nuestra política actual ofrece a la compañía la flexibilidad de ofrecer condiciones de indemnización por despido comúnmente utilizadas o negociadas a potenciales empleados▪ Implementar la propuesta pondría a la compañía en una situación de desventaja competitiva como empleador requiriendo que ciertos aspectos de las ofertas de empleo estuvieran sujetos a la aprobación de los accionistas |
| <p>✓ La propuesta desincentiva el uso de incentivos basados en acciones y perjudicaría la alineación entre los intereses de los ejecutivos y de los accionistas</p> | <ul style="list-style-type: none">▪ La política propuesta reduciría efectivamente el valor de contratación y retención de los incentivos en acciones a largo plazo en nuestros programas de compensación de ejecutivos▪ La política propuesta debilitaría la alineación de la compensación de los ejecutivos con los intereses de los accionistas—uno de los objetivos clave de nuestros programas de compensación de ejecutivos |
| <p>✓ Sempra ofrece a los accionistas la oportunidad de expresar su opinión sobre la compensación de los ejecutivos y los beneficios por despido, y los accionistas han respaldado sistemáticamente las prácticas de compensación de los ejecutivos de Sempra</p> | <ul style="list-style-type: none">▪ Durante nuestras últimas cinco asambleas anuales de accionistas, hemos recibido apoyo en un promedio de ~94% en “opiniones sobre la compensación” en 2019 recibimos más del 95% de apoyo para el Plan de Incentivos a Largo Plazo▪ Estos resultados demuestran el continuo apoyo de los inversionistas a nuestro diseño del programa de compensación de ejecutivos, incluidas nuestras indemnizaciones por despido |

Recomendamos un Voto ‘En Contra’ de la Propuesta 5

La propuesta de accionista, que requiere que Sempra emita un informe de ciertos asuntos de seguridad y medioambientales, es innecesaria dadas las sólidas prácticas de seguridad, de reporte y mecanismos de supervisión

- ✓ **Los consejos de Sempra y de las sociedades operativas supervisan directamente las prácticas y desempeño de seguridad y medioambiental de nuestros negocios**
 - Estas políticas, programas y sistemas son fundamentales para nuestro compromiso de seguridad y medioambiental a nivel organizacional, directa o indirectamente impactando a cada empleado y proveedor de la organización
 - El Comité de Seguridad, Sustentabilidad y Tecnología supervisa la implementación por parte de la administración de nuestros programas de administración y supervisión de riesgos y el desempeño de la compañía relacionado con estos asuntos
 - Las sociedades de Sempra California han establecido consejos consultivos externos de seguridad que proveen orientación a la administración que se comparte con los comités de seguridad a nivel consejo correspondientes
- ✓ **Sempra ya revela información extensa sobre su gobernanza y desempeño relacionado con asuntos de seguridad y medioambientales**
 - Por 16 años consecutivos, hemos publicado nuestro reporte anual de sustentabilidad corporativa con nuestros objetivos y métricas de desempeño claves para mejorar el ambiente de trabajo y la seguridad pública y la confiabilidad y resiliencia energética
 - La preparación y contenido de este reporte es supervisada directamente por el Comité SS&T
- ✓ **Nuestras sociedades operativas han demostrado un historial de implementación de sistemas y programas de seguridad de clase mundial en respuesta a incidentes previos de seguridad y medioambientales**
 - Empezando en 2016, SoCalGas adoptó un conjunto amplio de mejoras de seguridad en la instalación de almacenamiento subterráneo Aliso Canyon bajo supervisión de la División de Manejo de Energía Geológica del Departamento de Conservación de California y en consulta con expertos de tres Laboratorios Nacionales DOE
 - Empezando en 2017, SoCalGas empezó a implementar varias de las mejoras de seguridad ya implementadas en su instalación Aliso Canyon en sus otros tres campos de almacenamiento de gas natural
 - De forma similar, desde los incendios forestales en San Diego de 2007, SDG&E ha construido y continuado mejorando un programa líder en la industria de prevención de incendios forestales y un programa de mitigación como una parte crítica de nuestra estrategia para mejorar la resiliencia climática de nuestra infraestructura y proteger comunidades
- ✓ **Sempra tiene una práctica de profundo compromiso y revelación de información con los accionistas y otros grupos de interés, incluyendo respecto de temas de seguridad operativa y seguridad pública y desempeño medioambiental**
 - Mantenemos una participación activa en las comunidades en las que hacemos negocios en múltiples niveles, impulsando varios medios para promover el diálogo, y nos involucramos regularmente con los representantes de nuestra fuerza laboral mediante el proceso de negociación colectivo
 - Estas relaciones informan lo que divulgamos y están entrelazadas en la forma en la que Sempra conduce responsablemente sus negocios con la seguridad y protección ambiental de manera frontal

Solicitamos su Apoyo

El consejo recomienda que vote de la siguiente manera en la Asamblea Anual de Accionistas de 2024



Propuesta 1

A FAVOR de la Elección de Cada Uno de los Nueve Consejeros Nominados



Propuesta 2

A FAVOR de la Ratificación de la Designación de Deloitte & Touche LLP



Propuesta 3

A FAVOR de la Aprobación Consultiva de la Compensación de Ejecutivos



Propuesta 4

En Contra de la **Propuesta de Accionista** Solicitando una Política para Obtener la Aprobación de los Accionistas de Ciertos Acuerdos de Indemnización por Despidos



Propuesta 5

En Contra de la **Propuesta de Accionista** Solicitando un Informe de Ciertos Asuntos de Seguridad y Medioambientales

Apéndice

Reconciliación de las Utilidades Ajustadas de Sempra a Utilidades Conforme a GAAP¹

Las Utilidades Ajustadas las EPS Ajustada de Sempra excluyen conceptos (después de los efectos de impuestos a la utilidad y, en caso de ser aplicable, participaciones no controladoras) en 2023 y 2018, presentados más adelante:

En 2023:

- \$(44) millones de dólares de participación en pérdidas de la inversión en Oncor Electric Delivery Holdings Company LLC relacionadas con una cancelación por la denegación de tarifas base resultantes de la orden final de la Comisión de Servicios Públicos de Texas en la revisión integral de tarifas base de Oncor Electric Delivery Company LLC
- \$(235) millones de dólares por impacto de efectos de tipo de cambio e inflación sobre nuestras posiciones monetarias en México
- \$366 millones de dólares de ganancias netas no realizadas en derivados de materias primas
- \$(17) millones de dólares de pérdidas netas no realizadas en un swap de tasa de interés contingente relacionado con la fase inicial del proyecto de licuefacción de Port Arthur LNG
- \$40 millones de dólares de participación en utilidades de inversión en RBS Sempra Commodities LLP basado en un convenio de transacción

En 2018:

- \$(22) millones de dólares de impacto asociado con el litigio de la planta de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon y asuntos reglamentarios en Sempra California
- \$(21) millones de dólares por impacto de efectos de tipo de cambio e inflación sobre nuestras posiciones monetarias en México y derivados asociados no designados
- \$(3) millones de dólares de pérdidas netas no realizadas en derivados de materias primas
- \$(629) millones de dólares en el deterioro de activos de almacenamiento de gas natural no utilitario en Sempra Infrastructure
- \$367 millones de dólares en ganancia por la venta de determinados activos de Sempra Renewables
- \$(145) millones de dólares en el deterioro no temporal de determinadas inversiones eólicas por el método de participación en capital de EE.UU. en Sempra Renewables
- \$(65) millones de dólares en el deterioro de la inversión en RBS Sempra Commodities LLP en la Sociedad Controladora y otros
- \$(85) millones de dólares de gasto por impuestos a la utilidad en 2018 para ajustar los importes provisionales de la Ley de Recortes Fiscales y Empleo de 2017 registrados en 2017

Las Utilidades Ajustadas y las EPS Ajustadas de Sempra son medidas financieras no incluidas conforme a GAAP (GAAP representa los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América). Estas medidas financieras no conforme a GAAP excluyen elementos significativos que generalmente no están relacionados con nuestras actividades comerciales en curso y/o son de naturaleza poco frecuente. Estas medidas financieras no conforme a GAAP también excluyen el impacto del tipo de cambio y la inflación en nuestras posiciones monetarias en México, y los derivados asociados no designados y las ganancias y pérdidas netas no realizadas en los derivados de materias primas, que esperamos que se produzcan en períodos futuros, y que pueden variar significativamente de un período a otro. La exclusión de estos elementos es útil para los administradores e inversionistas porque permite una comparación significativa del rendimiento de las operaciones de Sempra con períodos anteriores y futuros. Las medidas financieras no conforme a GAAP son información complementaria que debe considerarse además de la información preparada de acuerdo con GAAP, no la sustituye. La siguiente tabla concilia, para los períodos históricos, las medidas financieras no conforme a GAAP con las Utilidades conforme a GAAP de Sempra y de EPS conforme a GAAP, que consideramos son las medidas financieras más directamente comparables calculadas de acuerdo con GAAP.

1. Esta descripción y reconciliación son diferentes de los ajustes predefinidos a los beneficios para efectos del plan del bono anual. Por favor véase el Apéndice D del material informativo para obtener información sobre dichos ajustes.

Reconciliación de Utilidades Ajustadas a Utilidades Conforme a GAAP (2023)

RECONCILIACIÓN DE LAS UTILIDADES AJUSTADAS A UTILIDADES CONFORME A GAAP				
	Monto antes de impuestos	Gasto (beneficio) fiscal ⁽¹⁾	Participación no controladora	Utilidades
<i>(En millones de dólares, excepto EPS; acciones en miles)</i>				
Año terminado el 31 de diciembre de 2023				
Utilidades conforme a GAAP de Sempra				\$ 3,030
Elementos excluidos:				
Participación en pérdidas relacionadas con una cancelación por la denegación de tarifas base resultantes de la orden final de la Comisión de Servicios Públicos de Texas en la revisión integral de tarifas base de Oncor Electric Delivery Company LLC	\$ —	\$ —	\$ —	44
Impacto de efectos de tipo de cambio e inflación sobre nuestras posiciones monetarias en México	62	283	(110)	235
Ganancias netas no realizadas en derivados de materias primas	(722)	144	212	(366)
Pérdidas netas no realizadas en un swap de tasa de interés contingente relacionado con la fase inicial del proyecto de licuefacción de Port Arthur LNG	33	(6)	(10)	17
Participación en utilidades de inversión en RBS Sempra Commodities LLP	(40)	—	—	(40)
Utilidades Ajustadas de Sempra				\$ 2,920
EPS Diluido:				
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación, diluido				632,733
EPS conforme a GAAP de Sempra				\$ 4.79
EPS Ajustadas de Sempra				\$ 4.61

1. Salvo en el caso de los ajustes que son exclusivamente de impuestos, los impuestos sobre los importes antes de impuestos se calcularon principalmente sobre la base de las tasas impositivas legales aplicables. Registramos nuestra participación en pérdidas de nuestra inversión en Oncor Holdings netas de impuesto a la utilidad. No registramos un gasto por impuesto a la utilidad por la participación en ganancias ni un beneficio por impuesto a la utilidad por la participación en pérdidas de nuestra inversión en RBS Sempra Commodities LLP porque, aunque una parte del pasivo puede ser deducible en virtud de la legislación fiscal del Reino Unido, no es probable que la deducción reduzca los impuestos del Reino Unido.

Reconciliación de Utilidades Ajustadas a Utilidades Conforme a GAAP (2018)

RECONCILIACIÓN DE LAS UTILIDADES AJUSTADAS A UTILIDADES CONFORME A GAAP	Monto antes de impuestos		Gasto (beneficio) fiscal ⁽¹⁾		Participación no controladora		Utilidades
	Año terminado el 31 de diciembre de 2018						
<i>(En millones de dólares, excepto EPS; acciones en miles)</i>							
Utilidades conforme a GAAP de Sempra							\$ 924
Elementos excluidos:							
Impacto asociado con el litigio de Aliso Canyon y asuntos reglamentarios	\$	1	\$	21	\$	—	22
Impacto de efectos de tipo de cambio e inflación sobre nuestras posiciones monetarias en México y derivados asociados no designados		15		20		(14)	21
Pérdidas netas no realizadas en derivados de materias primas		4		(1)		—	3
Deterioro de activos de almacenamiento de gas natural no utilitario		1,117		(452)		(36)	629
Ganancia por la venta de determinados activos de Sempra Renewables		(513)		146		—	(367)
Deterioro de inversiones eólicas por el método de participación en capital de EE.UU.		200		(55)		—	145
Pérdidas de la inversión en RBS Sempra Commodities LLP		65		—		—	65
Impacto de la Ley de Recortes Fiscales y Empleo de 2017		—		85		—	85
Utilidades Ajustadas de Sempra⁽²⁾							\$ 1,527
EPS Diluido:							
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación, diluido							539,704
EPS conforme a GAAP de Sempra						\$	1.71
EPS Ajustadas de Sempra ⁽²⁾						\$	2.83
Utilidades conforme a GAAP CAGR de Sempra (2018 a 2023)							26.8%
Utilidades Ajustadas CAGR de Sempra (2018 a 2023)							13.8%
EPS conforme a GAAP CAGR de Sempra (2018 a 2023)							22.9%
EPS CAGR Ajustados de Sempra (2018 a 2023)							10.3%

- Salvo en el caso de los ajustes que son exclusivamente de impuestos, los impuestos sobre los importes antes de impuestos se calcularon principalmente sobre la base de las tasas impositivas legales aplicables. Registramos nuestra participación en pérdidas de nuestra inversión en Oncor Holdings netas de impuesto a la utilidad. No registramos un gasto por impuesto a la utilidad por la participación en ganancias ni un beneficio por impuesto a la utilidad por la participación en pérdidas de nuestra inversión en RBS Sempra Commodities LLP porque, aunque una parte del pasivo puede ser deducible en virtud de la legislación fiscal del Reino Unido, no es probable que la deducción reduzca los impuestos del Reino Unido.
- Las Utilidades Ajustadas y las EPS Ajustadas se han actualizado para reflejar el impacto de las divisas y la inflación en nuestras posiciones monetarias en México y los derivados asociados no designados y las pérdidas netas no realizadas en derivados sobre materias primas.